

Diez años de concentración en la propiedad de los medios de comunicación de Rosario: del decano de la prensa argentina al Multimedios La Capital

Tamara Smerling

Importancia del tema

Los años 1990 marcaron una importante reconversión en el mapa de medios de comunicación en la Argentina. En este advenimiento confluyeron una serie de factores de diversa índole: legales, políticos, económicos y tecnológicos, que generaron la transformación de los mismos, permitiendo la aparición y expansión de nuevas actividades. Como señalan desde el Observatorio de Medios de la UTPBA, todo este fenómeno se complementó con un nivel de concentración de la propiedad y centralización de capitales – sin precedentes hasta entonces –. A ese escenario se sumaron nuevos protagonistas y actores, tradicionalmente ajenos al campo de los medios.

En términos económicos, los procesos de concentración fueron la principal estrategia de expansión en la búsqueda por dominar el sector. Esta se plasmó tanto de forma horizontal como vertical, reduciendo la pluralidad de la propiedad a unos pocos grupos, aunque en apariencia la cantidad de medios haya aumentado (Postolski, Rodríguez).

En ese sentido, Luis Alfonso Albornoz, en su texto *La prensa online: mayor pluralismo con interrogantes*, es claro en su presentación de la concentración mundial de medios de comunicación alrededor de la prensa gráfica – con la creciente presencia y expansión a otras ramas de la comunicación y el entretenimiento –:

La industria de la prensa ha dejado de estar representada por atomizadas empresas de tipo familiar y se ha ido concentrando e integrando, cada vez más, con otros medios de información y entretenimiento formando grandes conglomerados multimedia. Hoy, la prensa de mayor tirada se caracteriza por una fuerte concentración, estando dominado el sector por algunos grupos privados nacionales.

El caso es que el Grupo Uno desembarcó en Rosario a finales de esa década – en 1997 – con la compra, en primer lugar, del centenario Diario La Capital, desde siempre a manos de la tradicional familia Lagos. A esa expansión por parte del holding dirigido por los mendocinos Daniel Vila y José Luis Manzano, le siguieron su principal competidor – El Ciudadano, segundo diario de mayor tirada regional –, y las radios LT8, LT3, FM 100 y FM 99.5. Una decena de empresas que reúne a más de medio millar de trabajadores y que informa a más de un millón y medio de habitantes de Rosario y sus alrededores. En los últimos años, esa expansión del holding mendocino también se dio en propagarse por fuera del ámbito de los medios de comunicación locales – del que, por otra parte, ya es dueño en un 80 por ciento del total –: José Luis Manzano figura como uno de los principales controladores y accionistas de la Terminal Puerto Rosario, además de planear la edificación de una serie de casinos en la provincia. Otro proyecto, según una nota publicada recientemente en el periódico El Eslabón, es el traslado del Congreso de la Nación a Rosario a partir de una propuesta de Daniel Vila “para fomentar el crecimiento y expansión de la ciudad”.

Pero no sólo la concentración representa un atropello hacia la libertad de informar. Paralelo a este fenómeno, está implicado el Estado – en sus estamentos nacionales, provinciales y municipales –. De hecho, las denuncias que pesan sobre el grupo incluyen supuestas maniobras de lavado de dinero en la compra de medios de comunicación, infracción a la ley penal tributaria, vaciamiento de empresas, enriquecimiento ilícito, defraudación, evasión impositiva y previsional.

De acuerdo a lo planteado, el enfoque de este trabajo pretende distinguir los puntos de inflexión en las estrategias de crecimiento que consolidó el Grupo Uno dentro del panorama mediático rosarino y, claramente, enmarcarlo en un contexto mundial que deviene en el mismo sentido. El lapso de tiempo a indagar corresponde a la última década. Así, será necesario realizar una descripción histórica que considere la conformación de los grandes medios de comunicación de la ciudad – con el afán de entender, por ejemplo, lo que significa el estado de situación que quedó luego del vaciamiento de El Ciudadano –, para luego delinear la vertiginosa evolución del Grupo Uno en los últimos años y el reflejo de sus crecimientos en la normativa estatal vigente. Por último, será necesario recorrer la fusión de estos mismos medios y la actual perspectiva del holding.

Introducción

Estado de la cuestión

Si bien existe una ausencia de investigaciones que analicen la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Rosario, es necesario destacar la presencia de una serie de textos que describen el fenómeno en América Latina y, particularmente, en la Argentina. De estas investigaciones, ciertos conceptos y referencias servirán de guía para relevar el tema: entre esos textos figuran *La prensa online: mayor pluralismo con interrogantes*, de Enrique Bustamante; *Los grupos de comunicación: la hora de la convergencia*, de Juan De Miguel; *La era de la concentración: medios, poder económico y política en la Argentina*, de Martín Becerra, y *50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala*, escrito por el mismo Becerra y Guillermo Mastrini.

Además, será de gran ayuda la tesis de grado “Periodismo y poder en Rosario” de Julián Lafuente y dos textos del Observatorio Político, Social y Cultural de Medios y el Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires: “Las alambradas mediáticas. La concentración de la propiedad y sus consecuencias sobre el empleo en prensa” y “Concentración y dependencia: los medios de comunicación en el centro de la crisis”. Por último, el libro del periodista Eduardo Anguita, *Grandes hermanos. Alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*.

Entre los objetivos del presente trabajo figura el de dar cuenta, a un ritmo vertiginoso y en total expansión, la monopolización de los medios de comunicación en la ciudad de Rosario en el último decenio. Otra de las metas propuestas será la de marcar el estado de concentración de los medios de comunicación en la Argentina – y en ese mapa, qué lugar ocupa el Grupo Uno – destacando su relación con la administración estatal y sus vínculos con el poder económico más conspicuo. En tercer término – y quizá el nudo central de la propuesta – será indagar acerca de cómo la concentración de medios de comunicación atenta contra la fuente de trabajo de los periodistas pero también en lo que hace a los derechos de lectores y oyentes, violando las normas más básicas de acceso a la información pública y libertad de expresión.

Entre los principales interrogantes de este trabajo figuran: ¿Cuáles fueron los motivos principales por los que, en tan sólo una década, los medios rosarinos se vieron cooptados por un mismo holding? ¿Cuál fue el papel regulador del Estado? ¿Qué diatribas políticas y económicas auspiciaron esta concentración? ¿Qué rol ocupa la información en una sociedad donde los medios mantienen univocidad de criterios? ¿De qué manera esta centralización afectó la tarea de los periodistas que trabajan en esas empresas?, y en último lugar, ¿en qué medida han ido mutando los principios de libertad de expresión y acceso a la información?

Aproximaciones teóricas

En el derecho internacional de los derechos humanos, desarrollado después de la Segunda Guerra Mundial, la capacidad de cada uno a expresarse convive con el derecho de los pueblos a ser informados. Así lo establecen la jurisprudencia y la doctrina de las Naciones Unidas y del sistema interamericano. En esa misma línea, los medios masivos de comunicación serán definidos como aquellos grandes aparatos de producción y construcción de discursos con efectos de verdad. Las empresas periodísticas construyen determinadas situaciones, no reflejan lo real sino que producen constantemente – al producir significaciones – lo real mismo.

La Argentina transitó, a lo largo de toda la década del 1990, por un cambio sustancial en el modo de acumulación. Así, el neoliberalismo hizo pie con un gran predominio de la valorización financiera y, más tarde, con la llegada de una gran cantidad de reformas estructurales como la privatización de empresas públicas, desregulación y apertura comercial, y reducción de la administración pública. Todo este proceso fue acompañado por una serie de consecuencias sociales sin precedentes: aumentó la desocupación, se precarizaron las condiciones laborales, creció la pobreza, en un marco de una aguda y persistente recesión de la actividad económica.

En ese sentido, el modelo neoliberal que se instaló en la Argentina el último decenio del siglo agudizó un proceso de concentración económica también en el sector de las comunicaciones. Los medios se han financierizado también con la afluencia de capitales extranjeros en una escala inédita en el país, cuestión que además provocó un fuerte endeudamiento de los principales grupos comunicacionales:

En efecto, nunca como hasta el presente los medios de comunicación en la Argentina estuvieron tan concentrados, tan centralizados, tan endeudados, tan retraídos y las condiciones de trabajo de ellos, tan precarizadas. Si bien algunas de estas características representan tendencias estrechamente vinculadas (y posibilitadas) por lo que Robert McChesney (2002) advierte como la construcción de un sistema global comercial de actividades de información y comunicación, lo cierto es que los medios de comunicación argentinos están lejos de afrontar con dinamismo esta tendencia, a la que han sucumbido después de una década de ejercicio neoliberal de las principales variables político económicas, ejercicio que encontró en los medios de comunicación uno de los espacios privilegiados de articulación del consenso social (Becerra, 2004).

Para eso, será necesario diferenciar dos formas tipificadas de concentración: la integración vertical y la concentración horizontal. Según Sánchez Tabernero, se trata de una diferenciación analítica, ya que las estrategias suelen ser combinadas y, en la práctica, usualmente lo son:

La integración vertical implica el control, total o parcial, de los canales de producción y comercialización de un determinado mercado por parte de un actor o grupo de actores. Es el mismo actor el que controla las diferentes fases del proceso de valorización. La concentración horizontal supone que un actor (o grupo de actores) lleva a cabo una diversificación de sus actividades en diferentes mercados (Sánchez Tabernero et al., 1993).

Por su parte, Miguel de Bustos señala que la concentración es un proceso que, en un determinado conjunto, tiende a aumentar las dimensiones relativas o absolutas de las unidades presentes en él (1993). Según indica Becerra, esto supone que los procesos de concentración conllevan una mayor injerencia de los principales actores en cada sector, y “desde el plano económico de análisis de la concentración, esta mayor porción de mercado ostentada por cada vez menos actores representa, concomitantemente, un reparto menos equitativo de los beneficios”. Para los investigadores del Observatorio Político y Social de Medios de la UTPBA, esta diferenciación puede darse en los distintos grupos económicos, al considerar algunas particularidades que comparten según la observación de diversos criterios como el tamaño del grupo – medido según la cantidad de unidades de negocios (medios) que poseen, ya sean controlados o en los cuales detentan una participación accionaria –; el alcance o área geográfica de influencia – local, regional, nacional –; los sectores de actividad en los que se desarrollan y el origen del capital que los compone.

Entonces, en primer lugar, es posible caracterizar a los grupos dominantes del sector. Estos son Clarín y Telefónica: ambos se destacan tanto por la cantidad de medios que poseen (ya sea que los controlan en su totalidad o están asociados a otros grupos o empresas) como por la diversidad de sectores que abarcan (ya sean éstos tradicionales o con un mayor desarrollo histórico: gráfico, radial, televisivo, producción de contenidos; y los no tradicionales o de desarrollo relativamente reciente: televisión por cable, satelital, internet). A su fuerte presencia en medios de alcance nacional se suma un avance sobre medios regionales, especialmente en diarios y televisión. Podemos señalar los distintos orígenes de capital: Clarín, es un grupo de capital local asociado a capitales extranjeros de origen norteamericano. El grupo Telefónica, originalmente constituido mediante una asociación entre capital extranjero y local, luego de distintos cambios en su composición accionaria, actualmente está integrado en su totalidad por capital extranjero de origen español. En términos sectoriales, mientras Clarín interviene en el sector de medios desde 1945 a partir del diario del mismo nombre, Telefónica proviene de las telecomunicaciones e ingresa a los medios en la década del 1990.

En una segunda instancia, se encuentran dos grupos medianos, que reúnen distintas características que los destacan del resto, aunque sin llegar a las dimensiones de los grandes grupos, éstos son: TyC-Avila y el Grupo Uno. En términos

de la cantidad de medios, poseen entre diez y veinticinco cada uno. En cuanto a la diversificación, Avila presenta una considerable participación en distintos sectores pero con una presencia relativamente pequeña. Por su parte, el Grupo Uno se encuentra mayormente concentrado en sectores tradicionales (diarios, radio, televisión). Ambos grupos se encuentran asociados a otras empresas o grupos, tanto locales como extranjeros. Compuestos en distinta medida por capitales locales y extranjeros, estos grupos pueden considerarse de origen local debido a que reinvierten la mayor parte de las utilidades en el país. Según su alcance o área de influencia, Avila y el Grupo Uno se destacan por la considerable presencia en medios regionales.

Una tercera categoría la constituyen grupos con presencia menor en cuanto a la cantidad de medios, en su mayor parte de capital de origen extranjero, de ingreso relativamente reciente al país. De origen norteamericano, y en menor medida latinoamericano, estos grupos tienen mayor presencia en sectores de expansión relativamente reciente y de mayor desarrollo tecnológico, como por ejemplo TV por cable – incluyendo las señales – e internet. Entre estos grupos encontramos a HMT&F, Liberty Media y Cisneros.

Según indican desde el Observatorio de la UTPBA es importante señalar que además existe un conjunto de empresas con un desarrollo limitado en cuanto a la cantidad de medios que poseen y en lo relativo a la diversificación pero que tienen una considerable presencia en el ámbito de las comunicaciones. Es el caso del diario La Nación, que además del matutino posee participación en Cimeco, DyN y es uno de los dueños de Papel Prensa junto a Clarín y el Estado nacional; Editorial Perfil, editora de las revistas Noticias, Caras, Weekend y el Diario Perfil, entre otras publicaciones, además asociada a Editorial Abril (Brasil) y con participación en el sitio UOL-Sinectis; Crónica (diario y señal de cable) y los medios pertenecientes a Kraiselburd (diario El Día de La Plata, diario Popular y agencia de noticias NA). La adquisición de Azul TV (Canal 9) por parte de Daniel Hadad – en sociedad, fundamentalmente, con Fernando Sokolowicz, principal accionista del diario Página/12 – coloca un nuevo actor en escena. Hadad es dueño del diario económico InfoBae – que posee un sitio en internet – y pese a haber vendido, en su momento, Radio 10 y La Mega al grupo estadounidense Emmis, éste lo ratificó como su hombre para seguir llevando adelante el gerenciamiento de ambas emisoras. Luego, Avila se fusionó con el Grupo Uno, produciendo un importante reacomodamiento en el “mapa de las comunicaciones” en el ámbito local.

El entramado de leyes

Como describe Martín Becerra en su investigación *Medios, poder económico y política en la Argentina*, todo este fenómeno de concentración de las empresas pe-

riodísticas no podría haberse dado sin la intervención del Estado y una política de medios destinada a salvaguardar los intereses monopólicos de las mismas:

La política de medios de comunicación, en rigor, ha sido funcional a las necesidades de los principales actores privados del sector. En la medida en que estos actores han ido concentrándose y centralizándose, han sido capaces consecuentemente de definir políticas de modo más uniforme y consistente y de establecer acuerdos con los gobiernos de turno alejándose del ejercicio de la invocada independencia de la prensa respecto del poder. Su relación orgánica con el poder económico y su negociación con el poder político son las condiciones necesarias para la construcción de un mapa de medios de comunicación como el que hoy existe en el país (Becerra, 2004).

Con poco más de 20 años desde la apertura democrática, el sistema de radiodifusión argentino continúa regulado por la Ley 22.285, sancionada en 1980 y firmada por Rafael Videla, Albano Harguindeguy y José Alfredo Martínez de Hoz en plena dictadura militar. Pero, en términos normativos, la década del 1990 avaló y dejó condicionada la estructura de funcionamiento del sistema de medios. Tras una serie de modificaciones del cuerpo legal vigente – que implicaron alteraciones sustanciales a favor de los grupos multimédios – y a dos meses de concluir su segundo mandato, Carlos Menem dictó el decreto de necesidad y urgencia 1005/99 modificando algunos artículos de esta ley. El planteo reformulaba el régimen de multiplicidad de licencias (de cuatro a veinticuatro permitidas a un mismo operador), autorizando la transferencia de la titularidad de las mismas, permitiendo la formación de redes y liberando el tiempo publicitario por hora de emisión.

Esa situación no fue alterada tampoco con el recambio gubernamental de diciembre de 1999 y la asunción de Fernando De la Rúa. Distintas políticas emprendidas durante el breve lapso de gobierno de la Alianza marcaron la misma lógica en la orientación reguladora del sector. Desde la anulación, vía decreto, de la ley de creación de Radio Televisión Argentina (RTA), pasando por los conflictos gremiales y la creación del multimédios del Estado, hasta el proyecto de ley elaborado desde el Comfer, que consolidó las características vigentes del sistema, fueron el reflejo de un cambio radical sólo en lo discursivo. Por su parte, mediante el decreto 527, el actual presidente Néstor Kirchner dispuso en 2005 la prórroga por el término de 10 años de las licencias a sus actuales concesionarios de servicios de radio y televisión, con el objetivo de otorgarle “previsibilidad” a la actividad del sector y “favorecer las inversiones”, después de la debacle de 2001 en la que los medios se vieron envueltos en cesación de pagos, concursos preventivos y moratorias.

Más allá de los cambios de gobierno, es evidente que no existe, en la Argentina, una política comunicacional que defienda los valores nacionales. En este sentido,

la denominada ley de industrias culturales – que incluye a los medios masivos de comunicación – tampoco se ha puesto en práctica.

Desarrollo

Breve historia de los medios de comunicación de Rosario

Las primeras hojas de noticias que se publicaron en la ciudad surgieron en 1854 de la mano de Federico de la Barra bajo el título *La Confederación*. Hasta entonces, la difusión de las principales noticias, decretos y documentos oficiales se cumplía “a voz de pregonero” y a toque de clarín o tambor, o bien fijando manuscritos en las puertas de la Iglesia, el Juzgado de Paz y de la Comandancia militar. A *La Confederación* le siguieron la salida de los diarios *El Comercio*, *El Comercio de Rosario*, *El Girardín argentino*, *El Progreso* – que tras aparecer periódicamente fue el primer diario de la ciudad –, y *El Litoral*. Pero tras la batalla de Pavón, la lucha periodística estalló: comenzaron a publicarse *La Nueva Era*, *La Patria*, *El Diario*, *El Rosario*, *El Trueno* y *El Cosmopolita*.

El *Diario La Capital* fue fundado el 15 de noviembre de 1867 – el mismo día en el que se conmemoraba la primera fundación de Santa Fe – por Ovidio Lagos, bajo el patrocinio de Justo José de Urquiza. El diario era vespertino y sus ediciones eran anunciadas con la estampida de un cañón. En esos momentos, sólo un periódico se editaba en Rosario: *El Ferrocarril*. Poco después comenzarían a salir *El Federalista*, *La Patria*, *La Reforma*, *El Nuevo Mundo*, *La Inmigración*, *El Mercurio* y *El Sol*, por mencionar sólo unos pocos. Durante el transcurso de la última década del siglo XIX, el número de periódicos, diarios y revistas aumentó considerablemente. La ciudad, que por aquel entonces contaba con 30 mil habitantes, asistía así al nacimiento de la prensa gráfica con todas las luces. Sin embargo, con el inicio del siglo XX, muchas de esas experiencias sufrieron altibajos. Algunos proyectos llegaron a concretarse, otros se ataron a uno político y los más sufrieron vaivenes económicos que nunca pudieron sortear.

En 1900 comenzaron a editarse en la ciudad *El Herald*, *El Siglo*, *El Censor*, *El Telégrafo* y *Correo de la Tarde*. A partir de 1930 aparecieron *Tribuna*, *Democracia*, *El Municipio*, *América* y *La Tierra*. Con la década del 1940 y del 1950 llegaron *Diario Nuevo*, *Rosario*, *Aluvión*, *Repertorio de Santa Fe*, *La Razón de la Mañana* y *Rosario Gráfico*. En 1960, perduraban aún los matutinos *Rosario* y *Democracia*. Con relación a los medios audiovisuales, el 4 de octubre de 1923 se inauguró *LT3 Radio Cerealista*. La emisora fue la primera estación de radio del interior del país. Más tarde también lo haría *LT8* – que se instaló en 1927 en los fondos de una bicicletería – y *LT2*. Recién con el inicio de la década del ochenta se daría el turno de las FM.

Unos 30 años después, más de 200 personas e instituciones locales apoyarían la creación de Canal 5 de Rosario, que comenzó a emitir su señal el 18 de noviembre de 1964 en el predio frente al río Paraná. Transcurriría sólo un año para que apareciera su competidor: Canal 3 dio su primera emisión el 20 de junio de 1965. Estas primeras imágenes del 3, en blanco y negro, darían pie entonces al primer noticiero, con la conducción de Norberto Chiabrando, Ricardo Corva y Julio Cesar Orselli (este ultimo continua al frente de las noticias aun hoy). “De esta manera, Television Litoral SA inauguraba una linea de objetividad periodistica y de investigacion que perdura en la actualidad”, reza la actual presentacion institucional del canal. En mayo de 1980 Canal 3 comienza a transmitir a color y en el 82 adquiere LT2 (hasta entonces Radio General San Martın). A principios de 1984 arranca FM 97.9 – FM Vida –, que completa el espectro comunicacional de Television Litoral.

A partir de la reconversion del mapa de medios en los noventa, Canal 5 comenzo a formar parte del multimedios de Telefonica, mientras AM LT2 y Canal 3 todava pertenecen a Television Litoral SA (aunque funciona como repetidora de los contenidos de Canal 13 de Buenos Aires). En cuanto a los operadores de cable locales, dos de las tres empresas existentes – Cablevision y Multicanal – estan bajo la tutela de multimedios nacionales. Por su parte, Cablehogar – que surgio hace mas de 20 anos y fue la primer empresa de television por cable local – aun permanece a manos de la familia que la creo y cuenta con un canal propio de noticias que se emite las 24 horas, una revista destinada a sus abonados, un semanario con una tirada de 16 mil ejemplares gratuitos y un portal informativo. El operador satelital Direct TV tambien brinda su servicio en la ciudad. El espectro de los medios locales mas importantes se completa con Rosario/12 – dirigido por Pablo Feldman, es el suplemento local de ocho paginas que desde 1991 acompana la edicion del diario porteno Pagina/12 – y las repetidores de los medios publicos y estatales, Radio Nacional y Canal 7, que tambien llegan a Rosario.

El desembarco: acerca de como llego el Grupo Uno a instalarse en la ciudad

El Grupo Uno desembarco en Rosario en 1997, con la adquisicion de la mayora accionaria del diario La Capital, hasta entonces presidido por Carlos Marıa Lagos. Cuando tomo el control del matutino, el holding mendocino – integrado por Daniel Vila y Jose Luis Manzano – apelo al ajuste y despidio a mas de 200 trabajadores.

Pero transcurrido un tiempo prudencial – y del mismo modo que ya lo habıa hecho con la tercer empresa de television por cable de la Argentina, Supercanal, despues de ingresar por cesacion de pagos por mas de 500 millones de dolares –, el Grupo presento la convocatoria de acreedores del diario La Capital. La maniobra se enmarco en una puja que mantenıan los principales socios de multimedios, que

ya acumulaba cuatro causas judiciales por vaciamiento, enriquecimiento ilícito, defraudación, evasión impositiva y previsional. La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), por ejemplo, es uno de los querellantes del diario, por las voluminosas deudas contraídas por el no pago de los aportes patronales desde el desembarco del Grupo.

Recién en marzo de 2001, la jueza de instrucción de la segunda nominación de los tribunales de Rosario, citó por primera vez a declarar en forma indagatoria a Daniel Vila, su hermano Alfredo Vila Santander y José Luis Manzano. Todos contaban con una serie de denuncias penales por lavado de dinero (radicadas en Mendoza). Según la edición de La Nación del martes 19 de marzo de ese año, a pesar

(...) de las denuncias penales y ante la inminencia del fallo arbitral, Vila y Manzano comenzaron a transferir los paquetes accionarios de las empresas agrupadas por el holding La Capital Multimedia. Por un precio pagadero en publicidad se transfirieron las acciones del diario El Ciudadano y el control del periódico La Capital a una sociedad recién constituida con un capital de 12 mil pesos llamada Business & Zares SA.

Jorge Mosset Iturraspe, juez árbitro del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Rosario, ordenó que Vila y Manzano sean removidos del directorio de La Capital Multimedia. El fallo sostuvo que el “comportamiento societario irregular o ilegal se aparta del prescripto por las normas y merece ser sancionado como está previsto en el contrato de fideicomiso, con el apartamiento de sus funciones directivas”. La decisión de Iturraspe hizo extensiva la remoción de Vila y Manzano a la editorial del diario La Capital y ordenó que la pérdida del control de la sociedad sea a favor de Stuka SA, cuyo representante era Lagos. El Tribunal de la Bolsa estableció que hubo un vaciamiento cercano a los 20 millones de dólares contra las dos firmas del grupo: Editorial Diario La Capital SA y su comercializadora Séller SA, ambas en convocatoria de acreedores. Las maniobras de vaciamiento fueron concretadas a través del desvío de fondos hacia el Grupo Uno; Uno Multimedia SA; Mendoza 21 SA y Multiuno SA, que recibieron 6 millones de dólares que La Capital había obtenido a través de un crédito otorgado por el Banco Nación.

También el Grupo Uno simuló cancelar la deuda otorgando en pago acciones minoritarias en una sociedad – Arlink SA – que es de Vila y Manzano, cuyo patrimonio neto es inferior a los 100 mil pesos. Arlink no tiene facturación, por lo cual la firma carece de valor llave. Sin embargo las acciones dadas en pago fueron valuadas en 6 millones de pesos. Hubo, además, una retención de alrededor de 10 millones de dólares correspondientes a publicidad del diario La Capital y Séller a través de una sociedad llamada Uno Multimedia SA que percibía los montos adeudados a las empresas citadas en concepto de publicidad vendida en Buenos Aires. Se pretendió

cancelar la deuda entregando bienes sobrevaluados y supuestos servicios, siempre autocontratados con sociedades presididas por Vila y Manzano. También se otorgaron préstamos usurarios por parte de uno de los socios minoritarios de La Capital Multimedia SA a Sélter SA, cobrándole un interés diario del siete por ciento cuando por entonces las tasas eran de un 18 por ciento anual. El socio en cuestión, Tomás Gluck, fue denunciado por administración fraudulenta y usura. Esta información sólo fue difundida por el vespertino El Litoral.

Mientras tanto, Carlos María Lagos (quien finalmente accionó judicialmente objetando esa compra), sufrió algunos vaivenes por parte del holding mendocino: en 2005, su abogado, Ricardo Silberstein, presentó en el Juzgado Civil y Comercial de la 4º nominación un pedido de nulidad en todo lo actuado en el expediente del concurso de acreedores del diario La Capital durante los dos últimos años, pues aseguró que a su cliente no le habían dado para firmar ni un solo papel. La respuesta no se hizo esperar: en su edición del 11 de mayo, La Capital publicó en tapa una serie de escuchas ilegales que involucran al abogado – también decano de la Facultad de Derecho de la UNR – y a otras personas en un supuesto tráfico de influencias para anotar a la hija del letrado en materias de la universidad a las que no podría acceder por no contar con el mérito académico suficiente. No era la primera vez que el multimédios accionaba en ese sentido: el juez Carlos Triglia (que falleció ese mismo año) fue apartado de la causa por vaciamiento del multimédios, tras citar a declarar en forma obligatoria a Vila y a Manzano.

Con todo, la denuncia sobre Silberstein, que llegó a los medios locales en forma anónima – y que al no responder a una investigación judicial eran ilegales: por violar los derechos constitucionales de privacidad y por utilizar mecanismos antidemocráticos por parte de los medios de comunicación –, comenzó a ser difundida por LT8, mientras que en las redacciones de La Capital y El Ciudadano obtuvo la resistencia de los periodistas que no accedieron a publicar un anónimo sin chequear la fuente. En el decano de la prensa nadie quiso escribir la nota y debieron sentarse a redactarla los jefes de sección. Finalmente las partes llegaron a un principio de acuerdo y terminaron brindando – según fuentes periodísticas – en un lujoso restaurante de la ciudad.

La génesis del Multimedia La Capital: dos tapas, una misma foto

El diario El Ciudadano se fundó el 7 de octubre de 1998 a partir de una idea del empresario Orlando Semilla Vignatti. La redacción del diario estaba integrada por ex redactores y jefes de sección del diario La Capital – que habían sido despedidos tras la llegada de Vila-Manzano a la ciudad el año anterior – y con un plantel de periodistas jóvenes. El éxito de aquella aventura fue tan grande que El Ciudadano llegó a obtener tal cantidad de ejemplares vendidos al punto de igualar al tradicional

diario de la ciudad. El 21 de noviembre de 1999, prácticamente un año después de ese lanzamiento, Vignatti acordó la venta del matutino con su propia competencia: La Capital. La foto de la ‘unión’ de los empresarios salió publicada al día siguiente en la tapa de ambos periódicos dando por iniciada la conformación del multimédios más fuerte del interior del país. En abril del 2000 llegó el abrupto cierre del matutino, con 140 telegramas de despido (la redacción contaba, por aquel entonces, con 170 trabajadores). El argumento propuesto por la empresa tras los despidos indicaba que en el transcurso de una semana pondría en la calle un nuevo producto pero de una orientación editorial diferente.

Los responsables del Grupo nunca explicaron por qué si el cierre de El Ciudadano era transitorio, despidieron a la mayoría de sus trabajadores. “Con la magnitud de los despidos queda claro que la familia Vila va a unificar la administración, circulación, distribución, impresión, el gerenciamiento y buena parte de la comercialización de ambos periódicos, La Capital y El Ciudadano”, publicó el diario La Nación citando a una fuente confiable de Rosario.

En ese marco, fue elocuente la capacidad de presión de los grupos económicos sobre la clase política: la Secretaría de Trabajo de la provincia – organismo dependiente del gobierno santafesino, a cargo del justicialista Carlos Alberto Reutemann – se negaba a dictar la conciliación obligatoria aduciendo que se trataba de un conflicto empresarial (y no gremial). Por su parte, el socialista Hermes Binner, a cargo de la intendencia de la ciudad, también desoyó los pedidos de los trabajadores.

Por su parte, los ediles del Honorable Concejo Deliberante rosarino sólo votaron un proyecto que expresaba la solidaridad de esa institución con los trabajadores despedidos y solicitaba a la Secretaría de Trabajo provincial que dictara la conciliación obligatoria. En el debate en el legislativo municipal la cuestión rondaba sobre si expresarse a favor de la conciliación obligatoria o bien optar por un protocolo llamado a un acuerdo entre las partes en conflicto. Tras una inédita pelea por parte del gremio de prensa local y después de dos meses de conflicto, 80 de los trabajadores fueron reincorporados y el diario se reabrió en junio. En el camino, el periódico se transformó en subsidiario de La Capital, tal como fatalmente lo había anticipado La Nación, mellando además su capacidad de tirada, la imparcialidad de la información publicada y la precarización de las fuentes de trabajo.

Con la conformación del Multimédios La Capital por parte de Vignatti, Vila y Manzano se agruparon los diarios La Capital y El Ciudadano de Rosario, y Nueva Hora, de Paraná. En el terreno de las radios, incluyó a las emisoras de AM LT3 Radio Cerealista y LT8 Radio Rosario y las de FM Estación del Siglo, Cadena 100 y Meridiano, todas en Rosario. En Entre Ríos agrupó a LT39 Radio Victoria, LT15 Radio del Litoral Concordia y LT41 Radio Gualeguaychú.

Al momento de su conformación, el grupo tuvo una valuación de 160 millones de dólares, con una facturación conjunta por entonces proyectada en 50 millones

para 1999, pero que para el año siguiente preveía un crecimiento del 50 por ciento merced a la sinergia que podrían generar los medios al funcionar en conjunto. La constitución de este conglomerado – que pasaría a manejar el 80 por ciento de los medios locales – se produjo en forma paralela a la convocatoria de acreedores de Supercanal. Aunque el propio presidente del Grupo, Daniel Vila, había asegurado que la suerte del Multimedios La Capital estaba desvinculada de las dificultades del Grupo Uno, la realidad lo desmintió. En 2005 se declaró el pedido de quiebra y clausura del diario El Ciudadano a partir de una presentación por parte del abogado Sergio De Dosis. Increíblemente, la decisión del nuevo cierre del periódico duró sólo seis horas. La empresa se encuentra actualmente a cargo de un socio informal, Eduardo J. López, quien ese mismo día fue allanado 11 veces por parte de la AFIP, por presunta evasión impositiva con cifras millonarias.

Un grupo que se expande más allá de la información

Pero además de la pertenencia de las actividades de comunicación, el Grupo Uno apuntaló otras actividades no mediáticas (De Miguel, 2003). Si bien ya mantenía inversiones en su provincia de origen, Mendoza, en rubros como el inmobiliario, salud o bodegas, la dupla Vila-Manzano comenzó una maratónica carrera para proyectarse frente a otras empresas locales: desde el Puerto de Rosario y una serie de proyectos de casinos hasta una iniciativa de Daniel Vila que propone trasladar el Congreso de la Nación a la ciudad, se vieron en la mira del holding mendocino. En una nota publicada en noviembre de 2000 por El Eslabón se detallaba:

En poco tiempo y con la anuencia o el miedo de los funcionarios de la gestión Binner [intendente de Rosario por aquel entonces], el multimedios se quedó con la concesión del estacionamiento medido, creó una empresa de publicidad en la vía pública que, en muchos casos, opera fuera de las normas; extorsionó al Concejo Deliberante para levantar el mega restaurante Las Tinajas en una zona donde estaba prohibido; y logró que el Banco Municipal de Rosario, una entidad crediticia estatal muy pequeña, le prestara poco más de un millón trescientos mil pesos para sostener la inestable situación financiera por la que atraviesan todos los medios del grupo.

La nota describe de qué modo una empresa vinculada al ex gerente general del multimedios José María Casero – quien a su vez comparte negocios en la Unión Transitoria de Empresas con el ex represor de la Escuela de Mecánica de la Armada, Ricardo Miguel Caballo, y con el ex secretario de Emilio Massera, Jorge Rádice, obtuvo la concesión de los overlays de seguridad para los carnets de conductor que emite la Dirección Municipal de Tránsito. En febrero de 2001, El Eslabón publicó

nuevamente una nota que marca la presión que ejerce La Capital para obtener rédito sobre otros rubros. Bajo el título “Operación Antonito” (en referencia al hijo del entonces presidente Fernando de la Rúa) retrataba el lobby que hizo frente a la intendencia de Hermes Binner para beneficiar a Carlos Avila. La propuesta tenía que ver con la licitación de los centros de transferencia del nuevo sistema de transporte, que competía con la empresa Metròpoli (vinculada al multimedios La Capital) que finalmente se quedó con la adjudicación. Durante varias semanas el decano publicó notas a funcionarios municipales y evitó criticar a Binner. A fines de enero, cuando los tiempos de la apertura de sobre para el otorgamiento de la licitación comenzaban a agotarse, La Capital optó por pegarle a la empresa con la que competía. Así, “una de las empresas interesadas en los refugios fue condenada por corrupción” dictaba la página siete mientras detallaba el fallo de la justicia belga por el cual encontró culpables de corrupción – por pagar coimas a funcionarios municipales – a un par de ejecutivos de Decaux.

Con relación al Puerto de Rosario, el periodista Aldo Marinozzi en el número siete de la revista Notiexpress, asegura que tras la debacle de 2001 se retiró del Puerto Rosario la empresa ICSI, cuyo accionistas fuertes fueron la constructora rosarina SGA y la uruguayaya Losster, que ofrecían como carta de presentación el puerto de la ciudad catalana de Tarragona. Añade que

(...) con el paso del tiempo y el cambio de gobierno [los socialistas catalanes desplazaron al partido gobernante tras 18 años ininterrumpidos] se produjeron desplazamientos en el puerto de Rosario y ahora los argentinos tienen mayoría, incluyendo un 20 por ciento a nombre de José Luis Manzano.

Según el detalle, la actual conformación tras la ampliación del capital, sería la siguiente: Manzano contaría con un 20 por ciento, Guillermo Salazar Boero, 15; Carlos Espínola, 15; Gustavo Sanan, 10; e Interlógica Portuaria (Cataluña) un 40 por ciento.

Según los medios periodísticos locales, respecto a los tres casinos que se instalarían en Rosario, en Melincué y en la capital provincial, “no se presentarían más de seis operadores”. Añade que precisamente la falta de oferentes podría suscitar una situación parecida a la ocurrida con la Terminal Puerto Rosario. Marinozzi explica en su nota que

Lluís Badia i Chancho, ex presidente de Port de Tarragona y hombre de máxima confianza de uno de los hijos del ex presidente de Catalunya, Jordi Pujol, fue quien respaldó a Guillermo Salazar Boero, para que éste encabezara la sociedad en el Puerto de Rosario, a cambio de abrir otro tipo de negocios para los empresarios amigos. La ocasión habría llegado con el casino.

El semanario publicó en la página siguiente, “Conflicto en puert@” – sin firma – diversos facsímiles de un diario de Tarragona, que confirman que Manzano es desde abril de 2005 el principal controlador accionista de la Terminal Puerto Rosario.

A Daniel Vila no se le ocurrieron sólo grandes negocios sino algunas ideas brillantes, talvez inspiradas en el fundador del diario La Capital (matutino que ahora él dirige). Es que, justamente, Ovidio Lagos le había impreso ese nombre a su diario con el objetivo explícito de promover a Rosario como capital del país. El caso es que en abril de 2005, El Eslabón publicó una entrevista telefónica al empresario mendocino donde explicaba su proyecto de trasladar el Congreso de la Nación a Rosario.

Es una iniciativa mía y la han apoyado el intendente (de Rosario), el gobernador (de Santa Fe) y los tres senadores nacionales de la provincia – explicaba el empresario –. La gran concentración que tiene la Argentina hace que otras regiones del país se posterguen. Como una idea de reformular la organización del país me parecía que la mudanza del Congreso a Rosario venía a resolver, en parte, esta visión concentrada.

Según el empresario mendocino, el Congreso cuenta con 12 mil empleados, por lo que “si lográramos mudar el Congreso va a haber desarrollo, no solo político sino fundamentalmente económico para la región”. La publicación aclara que “Vila dejó en claro durante la entrevista que la idea no tiene nada que ver con disputas empresariales con el grupo Clarín, sino que se enmarca dentro del ámbito social y político”.

Conclusiones

Rosario contaba, hacia 1906, con 150.686 habitantes. Durante ese año, además de los periódicos que ya circulaban en la ciudad – como La Capital, que en 1905 ofrecía 16 páginas y al año siguiente duplicaba la cantidad de pliegos y presentaba su primer suplemento ilustrado con portada a todo color; La República, El Herald, El Siglo, La Defensa Popular, por mencionar sólo unos pocos –, también vieron la luz los semanarios El Hombre Nuevo, Juan Tenorio y El Constructor, y los periódicos Futuro, El Guante Blanco, Nuevas Brisas, El Rodeo y El Empleado Comercial. En 1923 se daría la llegada de la radio – con la primera estación del interior del país – y recién una cincuentena de años después sería el turno de la televisión. Pasado un siglo, la situación de los medios informativos en la ciudad es bien distinta: un millón y medio de habitantes se informa sólo a través de tres diarios – La Capital, El Ciudadano y el suplemento Rosario/12, los dos primeros pertenecientes a un mismo grupo económico –. La situación en los medios audiovisuales no se diferencia de la prensa gráfica, pues de cuatro radios AM – LT8, LT3, LT2 y Radio Nacional –,

las dos primeras comparten gerenciamiento por parte del Multimedios La Capital, mientras que Radio Dos es de Litoral SA y la última del Estado nacional. Los canales de aire simplemente repiten la programación de las señales porteñas, con excepción de Canal 7 que va en directo y es estatal.

Pero no sólo la concentración de la propiedad de los medios de comunicación y la depresión económica que se dio en el país hasta 2002 ciñen este mapa de medios. También la precarización laboral que sufren los trabajadores de prensa no es un problema menor, teniendo en cuenta la inestabilidad en los puestos de trabajo y la falta de regulación y respeto por los estatutos vigentes. El ejemplo es contundente: en la ciudad de Paraná, el matutino que lleva el nombre del grupo – Diario Uno – no contrata periodistas en forma directa, sino que lo hace a través de una empresa cautiva (que asume la modalidad de cooperativa para evitar juicios laborales). En Rosario, el holding obligó a sus empleados a renunciar a sus cargos y, a cambio, firmar un contrato basura con una empresa fantasma llamada Sélter SA.

Después de siete años, los trabajadores del diario El Ciudadano vienen denunciando – desde la reapertura del periódico en el 2000 – el vaciamiento de la empresa y la degradación de sus puestos de trabajo. En una carta de los mismos trabajadores puede leerse:

Así como a principios de 2000 el diario sufrió un cierre abrupto, hoy está atravesando un proceso de profundo y sostenido deterioro que en los hechos significa un agónico camino hacia otro cierre. Cotidianamente, a través de la carencia de los elementos indispensables, se nos va cercenando la posibilidad de desarrollar nuestra tarea: si no hay vehículos los cronistas no pueden llegar a los lugares donde se producen los hechos; si no hay tinta, los diagramadores no pueden imprimir las páginas diseñadas; si no hay rollos, los fotógrafos no pueden sacar fotos. Progresivamente, con los incumplimientos salariales, la falta de aportes previsionales y para la salud y la amenaza permanente de más despidos, se nos va cerrando la posibilidad de desarrollarnos como personas junto con nuestras familias. (...) Cada vez más, para aparecer en los diarios hay que pagar. Y no para publicar un aviso publicitario. Lo que se vende es la información. Ni nosotros, los trabajadores, ni la sociedad en su conjunto, somos responsables de este cercenamiento de derechos, de estos cierres abruptos o progresivos de nuestras posibilidades de vivir mejor.

Es que la concentración de medios, más allá de enmarcada en un fenómeno mundial, en la Argentina reparte sus costos con la corrupción económica y política y la falta de legislación por parte de un Estado cómplice. De hecho, cuando en mayo de 2001, le preguntaron a Daniel Vila qué opinaba acerca del monopolio de los medios de información, el empresario afirmó: “En la Argentina, el proceso de

concentración ha sido terrible... Nosotros hicimos una fusión en Rosario y así hoy tenemos los dos diarios de la ciudad y dos de las tres radios que hay allí y no creo que sea positiva semejante concentración, va en contra de la competencia”.

Será necesario entonces rever las reglas del juego: la concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Rosario no revela sólo la falta de pluralidad en las voces (o como dice Vila, “en contra de la competencia”), violando las normas más básicas de acceso a la información y libertad de expresión, sino también la aquiescencia del estamento político frente a maniobras de manipulación de la información, graves denuncias de lavado de dinero, evasión fiscal e impositiva y en detrimento, cada vez más, de la fuente de trabajo de sus periodistas.

Tamara Smerling

Periodista, fue docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR y en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Referencias y bibliografía

ALBORNOZ, L. La prensa on line: mayor pluralismo con interrogantes. In: Bustamante, Enrique (coord.). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Gedisa: Barcelona, 2003. p. 111-138.

ANGUITA, E. *Grandes hermanos: alianzas y negocios ocultos de los dueños de la información*. Colihue, Encrucijadas: Buenos Aires. p. 84-87, 106, 132.

BECERRA, M. La era de la concentración. In: *Diálogos de la Comunicación*, n. 69, Federación Latinoamericana de Facultades y Carreras de Comunicación Social (FELAFACS), Lima, 2004. p. 54-61.

CASTELLS, M. *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial, 1995. (fundamentalmente Introducción y Capítulo 1).

DE MARCO FISCHER, DIAS NICOLAU, PALLAVICINI. Orígenes de la prensa en Rosario. Facultad de Humanidades de Rosario. Serie Historia del Periodismo. Ediciones Colmegna, 1969.

DE MIGUEL, J. Los grupos de comunicación: la hora de la convergencia. In: Bustamante, Enrique (coord.). *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*. Gedisa: Barcelona, 2003. p. 227-256.

LAFUENTE, J. Periodismo y poder en Rosario. Tesis de grado. Tutor: Alfredo Montenegro. Archivo de la biblioteca de la Escuela de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

MASTRINI, G. y BECERRA, M. 50 años de concentración de medios en América Latina: del patriarcado artesanal a la valorización en escala. In: Quirós Fernández, Fernando y Francisco Sierra Caballero (eds.). *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2001. p. 179-208.

MIGUEL DE BUSTOS, J. *Los grupos multimedia: estructuras y estrategias en los medios europeos*. Barcelona: Bosch, 1993. p. 348.

PONS, A. y VIDELA, O. Formación de una burguesía local e inmigración española en la Rosario agroexportadora. In: *Historia Regional*, Sección Historia, ISP n. 3, año XVIII, n. 23, pp. 75-90.

POSTOLSKI, G. Las alambradas mediáticas. La concentración de la propiedad y sus consecuencias sobre el empleo en prensa. *Observatorio Político, Social y Cultural de Medios y Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA)*.

_____. Concentración y dependencia: los medios de comunicación en el centro de la crisis. *Observatorio Político y Social de Medios y del Área de Investigación de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA)*.

RUSSOVICH. Los grandes diarios. Fascículo 36, CEAL. Bibliografía de la Cátedra de Historia de los Medios. Escuela de Comunicación Social. Universidad Nacional de Rosario, 1982.

ULANOVSKY, C. *Parén las rotativas. Historia de los grandes diarios, revistas y periodistas argentinos*. Buenos Aires: Espasa, 1997.

VERBITSKY, H. Un mundo sin periodistas. Buenos Aires: Planeta, Colección Espejo de la Argentina, 1997.

Resumen

Este trabajo estudia el proceso de monopolización de los medios de comunicación en Rosario, Argentina, a partir de 1997. La ciudad – habitada por un millón y medio de habitantes – cuenta con una decena de empresas centralizadas en el Grupo Uno. Esta situación tiene relación con el poder político y económico y genera una tensión permanente con la libertad de expresión, la pluralidad de voces y el deber de informarse de toda una población. Si bien el fenómeno de la concentración no es nuevo, el proceso se agudizó en las últimas dos décadas del siglo XX.

Palabras-claves

Medios; Concentración; Rosario; Propiedad; Grupo Uno.

Abstract

Ten years of concentration in ownership of the media Rosario: the dean of the press to argentina Multimédios La Capital.

This project examines the process of monopolization of mass media in Rosario since 1997. Since then, the city, inhabited by one and a half million people, has a dozen media companys centralized by the firm. This situation, wich is closely related to political and economic power, it generate a tension with freedom of speech, plurality of voices and the right of learn of an entire population. Although the phenomenon of concentration of ownership of media is not new, the process has exacerbated in the last two decades.

Keywords

Means; Concentration; Rosario; Property; Group One.